SGC-CP-16705-24
Neiva, noviembre 21 de 2024

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM
Ciudad

Ref.: Contrato de interventoría No.427 de 2024.

Asunto: Informe de interventoría No.1

Cordial saludo.

En cumplimiento a las funciones y obligaciones establecidas en el contrato de la referencia, se hace entrega de los documentos correspondientes al periodo del 17 al 30 de septiembre de 2024, los cuales contiene lo siguiente:

1. Informe interventoría No.1
2. Informes semanales del periodo
3. Correspondencia
4. Seguridad social

Atentamente,



CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.

c.c. Ingeniero JAVIER CARDOSO GUTIERREZ – Coordinador Proyecto Ceibas - Supervisor

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 1

Ingenieria & Construcción

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Informe Nº	1	Periodo comprendido entre el :	17 de septiembre de 2024	y el:	30 de septiembre de 2024

CONTRATO DE CONSULTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES (3) BARRERAS DINAMICAS DE RETENCION DE DETRITOS AFECTADAS POR AVENIDAS TORRENCIALES. UNA (1) EN LA CORRIENTE HIDRICA DE LA QUEBRADA MOTILON Y DOS (2) EN EL CAUCE DEL RIO LAS CEIBAS Y RETIRO Y DISPOSICION DE RESIDUOS RETENIDOS EN LAS CINCO (5) BARRERAS DINAMICAS DE RETENCION DE DETRITOS CONSTRUIDAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA."			**Objeto:**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES (3) BARRERAS DINAMICAS DE RETENCION DE DETRITOS AFECTADAS POR AVENIDAS TORRENCIALES. UNA (1) EN LA CORRIENTE HIDRICA DE LA QUEBRADA MOTILON Y DOS (2) EN EL CAUCE DEL RIO LAS CEIBAS Y RETIRO Y DISPOSICION DE RESIDUOS RETENIDOS EN LAS CINCO (5) BARRERAS DINAMICAS DE RETENCION DE DETRITOS CONSTRUIDAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.		
Contrato Nº:	427 DE 2024			**Contrato Nº:**	426 DE 2024		
Contratista:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Nit:	79.142.300	**Contratista:**	CONSORCIO TALUDES WG	Nit:	901.855.377-9
Plazo Inicial:	SEIS (6) MESES			**Plazo Inicial:**	SEIS (6) MESES		
Plazo adicional 1:	N/A			**Plazo adiciona 1:**	N/A		
Plazo total:	SEIS (6) MESES			**Plazo total:**	SEIS (6) MESES		
Fecha de Inicio:	17 de septiembre de 2024			**Fecha de Inicio:**	17 de septiembre de 2024		
Fecha de Terminación:	16 de marzo de 2025			**Fecha de Terminación:**	16 de marzo de 2025		
Fecha Suspensión 1:	N/A			**Fecha de Suspensión:**	N/A		
Fecha Reinicio 1:	N/A			**Fecha de Reinicio:**	N/A		
Valor Inicial:	$		149.432.862,00	**Valor Inicial:**	$		1.922.056.533,00
Valor adicional 1:	$		-	**Valor adicional 1:**	$		-
Valor total:	$		149.432.862,00	**Valor total:**	$		1.922.056.533,00
Valor pagado:	$		-	**Valor pagado:**	$		-
Valor por pagar:	$		149.432.862,00	**Valor por pagar:**	$		1.922.056.533,00
Nombre Supervisor:	JAVIER CARDOSO GUTIERREZ			**Nombre Interventor:**	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO		

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/09/2024	5/10/2025	$ 44.829.870,00
Prestaciones sociales	17/09/2024	4/04/2028	$ 14.943.290,00
Calidad del servicio	17/09/2024	4/04/2026	$ 44.829.870,00

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	17/09/2024	17/09/2025	$ 576.616.959,90
Buen manejo y correcta inversión anticipo	17/09/2024	17/09/2025	$ 773.400.891,00
Pago salarios, prestaciones sociales e ind.laborales	17/09/2024	17/03/2028	$ 192.205.653,30
Estabilidad y calidad de la obra	Se ampara 1 año, 5 meses y 29 días		$ 768.822.613,20
Responsabilidad civil extracontractual	17/09/2024	17/03/2025	$ 260.000.000,00

RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Acta parcial de interventoría No.1		N/A
Acta parcial de interventoría No.2		N/A

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Acta parcial de obra No.1		N/A
Acta parcial de obra No.2		N/A

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 1

Ingenieria & Construcción

SEGUIMIENTO AL AVANCE

AVANCE FÍSICO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE MENSUAL	TOTAL ACUMULADO
% Programado	0,00%	0,00%	0,00%
% Ejecutado	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia	0,00%	0,00%	0,00%

AVANCE FINANCIERO (Miles de pesos)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE MENSUAL	TOTAL ACUMULADO	%
% Programado	$ -	$ -	$ -	0,00%
% Ejecutado	$ -	$ -	$ -	0,00%
Diferencia	$ -	$ -	$ -	0,00%

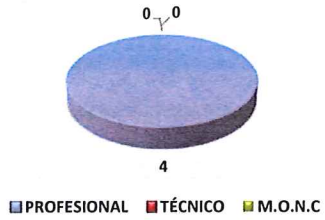
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

En este periodo se realizó firma del acta de inicio, el contratista entregó la documentación requerida para conformación del patrimonio autónomo fiduciario y adelantar trámite para cobro del anticipo; también se realizó la socialización con la comunidad con el objetivo de informarles sobre el alcance de las actividades a desarrollar durante el contrato.

2. PERSONAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA

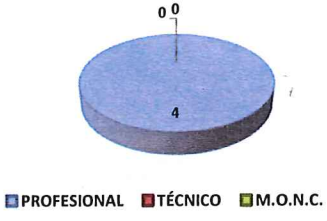
PERSONAL	LOCAL		PARTICIPACIÓN		TOTAL
	SI	NO	LOCAL	NO LOCAL	
PROFESIONAL		4	0,00%	100,00%	4
TÉCNICO			0,00%	0,00%	0
M.O.N.C			0,00%	0,00%	0
TOTAL		4	0,00%	100,00%	4
TOTALES	4		100,00%		





CONTRATO DE OBRA

PERSONAL	LOCAL		PARTICIPACIÓN		TOTAL
	SI	NO	LOCAL	NO LOCAL	
PROFESIONAL		4	0,00%	100,00%	4
TÉCNICO			0,00%	0,00%	0
M.O.N.C.			0,00%	0,00%	0
TOTAL	0	4	0,00%	100,00%	4
TOTALES	4		100,00%		

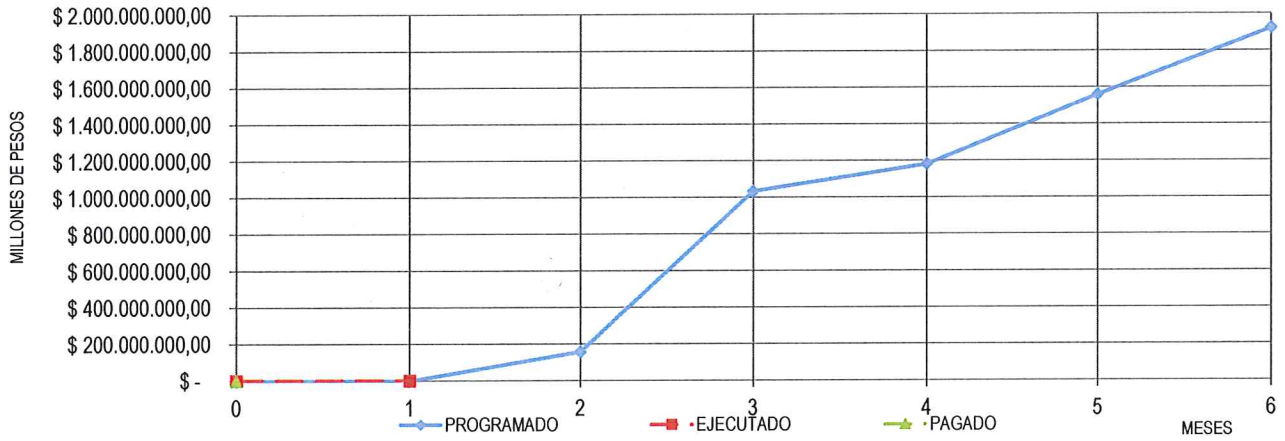




CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	**1**

CQ Ingenieria & Construcción

3. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO - CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista.

LA GRAFICA CORRESPONDE A LOS RECURSOS INVERTIDOS DEL CONTRATO

4. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo no hubo avance físico ni financiero, debido a que las actividades correspondieron a trámites administrativos.
Se programó visita de inspección para el 01 de octubre de 2024 en los puntos a intervenir, con el fin de corroborar condiciones actuales para inicio de actividades y logística de contratación de mano de obra local.

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: VILMA COY CORTES Cargo: Inspector Residente de Interventoría	Nombre: CARMEN LIGIA ROJAS DUARTE Cargo: Residente de Interventoría	Nombre: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO Cargo: Director de Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 1

Ingenieria & Construcción

BALANCE PRESUPUESTAL DE LA OBRA

Contrato Nº:	426 DE 2024	**Contratista:**	CONSORCIO TALUDES WG
Periodo:	17 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024	**Interventor:**	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Director de obra:	GONZALO DIAZ TRILLOS	**Director de Interventoria:**	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO

ITEM	DESCRIPCION SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Acumulado Anterior	Acumulado este mes	Acumulado total	Acumulado Anterior	Acumulado este mes	Acumulado total	Cantidad	Valor
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO BARRERA MOTILON				$ 692.702.321,00				$ -	$ -	$ -		$ 692.702.321,00
1.1	PRELIMINARES												
1.1.1	Transporte, incluye ingreso de materiales y elementos a reemplazar, al igual como retiro de todo tipo de RCD que se generen.	kg	6.083,00	$ 4.219,00	$ 25.664.177,00					$ -	$ -	6.083,00	$ 25.664.177,00
1.2	EXCAVACIONES, RETIRO DE MATERIAL												
1.2.1	Excavaciones en conglomerado de gran tamaño	m3	350,00	$ 65.793,00	$ 23.027.550,00					$ -	$ -	350,00	$ 23.027.550,00
1.3	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BARRERA												
1.3.1	Suminstro e instalación anillos de frenado GN-9017	und	28,00	$ 2.657.433,00	$ 74.408.124,00					$ -	$ -	28,00	$ 74.408.124,00
1.3.2	Suministro y tencionamiento cables horizontales tipo Geobinex 22, incluye suministro de cables, sujetacables y mano de obra - (Cables entre 26-32 m).	und	14,00	$ 7.404.265,00	$ 103.659.710,00					$ -	$ -	14,00	$ 103.659.710,00
1.3.3	Suministro y cambio protección contra la abrasión	ml	20,00	$ 2.954.386,00	$ 59.087.720,00					$ -	$ -	20,00	$ 59.087.720,00
1.3.4	Suministro e instalación grilletes de 1"	und	220,00	$ 265.592,00	$ 58.430.240,00					$ -	$ -	220,00	$ 58.430.240,00
1.3.5	Suministro e instalación grilletes de 3/4"	und	360,00	$ 181.438,00	$ 65.317.680,00					$ -	$ -	360,00	$ 65.317.680,00
1.3.6	Reparación y cambio red de anillos ROCCO.	m2	280,00	$ 756.534,00	$ 211.829.520,00					$ -	$ -	280,00	$ 211.829.520,00
1.3.7	Limpieza y conformación de cauce para mantenimiento Barrera Flujo Detritos.	m3	550,00	$ 62.982,00	$ 34.640.100,00					$ -	$ -	550,00	$ 34.640.100,00
1.3.8	Localización, replanteo y nivelación topografico.	mes	1,00	$ 6.953.200,00	$ 6.953.200,00					$ -	$ -	1,00	$ 6.953.200,00
1.3.9	Alquiler Retroexcavadora oruga manejo y desvio de cauce, reconformación sección transversal aguas arriba y aguas abajo del lecho.	mes	1,00	$ 29.684.300,00	$ 29.684.300,00					$ -	$ -	1,00	$ 29.684.300,00
2	REPARACION Y MANTENIMIENTO BARRERA K-18 LA LINDOSA				$ 107.378.953,00				$ -	$ -	$ -		$ 107.378.953,00
2.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BARRERA												
2.1.1	Suministro e instalación anillos de frenado GN-9017.	und	20,00	$ 2.657.433,00	$ 53.148.660,00					$ -		20,00	$ 53.148.660,00
2.1.2	Retencionamiento cables horizontales tipo Geobinex 22, incluye sujetacables.	und	14,00	$ 930.728,00	$ 13.030.192,00					$ -		14,00	$ 13.030.192,00
2.1.3	Suministro e instalación grilletes de 1"	und	60,00	$ 265.592,00	$ 15.935.520,00					$ -		60,00	$ 15.935.520,00
2.1.4	Suministro e instalación grilletes de 3/4"	und	60,00	$ 181.438,00	$ 10.886.280,00					$ -		60,00	$ 10.886.280,00
2.1.5	Retiro malla secundaria Deltax.	m2	120,00	$ 43.512,00	$ 5.221.440,00					$ -		120,00	$ 5.221.440,00
2.1.6	Retiro y disposición de residuos retenidos en la barrera dinámica del kilómetro 18 (madera hasta una distancia minima aguas arriba de la barrera de 20ts) y disposición a orilla del bosque de galeria frente al camino veredal, es decir por el lado que no da hacia el rio las Ceibas, los residuos de árboles o arbustos retenidos se deben cortar en trozas de maximo 1 metro de longitud y 15 cm de diametró aproximadamente para madera rolliza y 15 centimetros de lado para madera no rolliza. Incluye apile, es decir formando arrumes de madera organizada, hidrolavado de material de arrastre tipo arena depositado hasta 20 mts para liberación de residuos y su posterior disposición.	und	1,00	$ 7.030.485,00	$ 7.030.485,00					$ -		1,00	$ 7.030.485,00
2.1.7	Transporte, incluye ingreso de materiales y elementos a reemplazar, al igual como retiro de todo tipo de RCD que se generen.	kg	504,00	$ 4.219,00	$ 2.126.376,00					$ -		504,00	$ 2.126.376,00
3	REPARACION Y MANTENIMIENTO BARRERA K-38				$ 645.592.743,00				$ -	$ -	$ -		$ 645.592.743,00
3.1	EXCAVACIONES, RETIRO DE MATERIAL												
3.1.1	Excavaciones en conglomerado de gran tamaño	m3	284,00	$ 65.793,00	$ 18.685.212,00					$ -		284,00	$ 18.685.212,00
3.2	EXCAVACIONES, RETIRO DE MATERIAL												
3.2.1	Muerto en concreto ciclopeo de 4000 psi	m3	15,00	$ 1.956.374,00	$ 29.345.610,00					$ -		15,00	$ 29.345.610,00
3.2.2	Suminstro e instalación anillos de frenado GN-9017.	und	6,00	$ 2.657.433,00	$ 15.944.598,00					$ -		6,00	$ 15.944.598,00
3.2.3	Retencionamiento cables horizontales y de retención tipo Geobinex 22, incluye sujetacables.	und	10,00	$ 930.728,00	$ 9.307.280,00					$ -		10,00	$ 9.307.280,00
3.2.4	Retencionamiento cables retención postes y de retención tipo Geobinex 22, incluye sujetacables y retiro cuñas de madera.	und	13,00	$ 829.208,00	$ 10.779.704,00					$ -		13,00	$ 10.779.704,00
3.2.5	Suministro e instalación grilletes de 1"	und	253	$ 265.592,00	$ 67.283.307,00					$ -		253,33	$ 67.283.307,00
3.2.6	Retiro malla secundaria Deltax	m2	348	$ 43.512,00	$ 15.142.176,00					$ -		348,00	$ 15.142.176,00
3.2.7	Retiro y disposición de residuos retenidos en la barrera dinámica del km 38 y disposición sobre la margen izquierda aguas abajo del rio después de la barrera dinámica, los residuos de árboles o arbustos retenidos se deben cortar en trozas de maximo 1 metro de longitud y 15 cm de diametró aproximadamente para madera rolliza y 15 centimetros de lado para madera no rolliza. incluye apile, es decir formando arrumes de madera organizada.	und	1,00	$ 5.103.070,00	$ 5.103.070,00					$ -		1,00	$ 5.103.070,00
3.2.8	Transporte, incluye ingreso de materiales y elementos a reemplazar, al igual como retiro de todo tipo de RCD que se generen.	kg	550,00	$ 4.219,00	$ 2.320.450,00					$ -		550,00	$ 2.320.450,00
3.2.9	Suministro y tensionamiento cables horizontales tipo Géobinex 22, incluye suministro de cables, sujetacables, frenos y mano de obra - (Cables entre 56-60 m)	und	4,00	$ 25.388.298,00	$ 101.553.192,00					$ -		4,00	$ 101.553.192,00
3.2.10	Suministro e instalación pin de seguridad poste, cable antivuelco y reacomodación de este. Incluye reajuste de la red de anillos en su lugar (No incluye arreglos de cimentación)	und	2,00	$ 5.958.367,00	$ 11.916.734,00					$ -		2,00	$ 11.916.734,00
3.2.11	Suministro e instalación cables de retención tipo Geobinex 22, incluye suministro de cables, sujetacables, frenos y mano de obra - (Cables entre 14 -22 m)	und	11,00	$ 12.956.741,00	$ 142.524.151,00					$ -		11,00	$ 142.524.151,00

ITEM	DESCRIPCION SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Acumulado Anterior	Acumulado este mes	Acumulado total	Acumulado Anterior	Acumulado este mes	Acumulado total	Cantidad	Valor
3.2.12	Alquiler Retroexcavadora oruga manejo y desvio de cauce, reconformación sección transversal aguas arriba y aguas abajo del lecho.	Mes	1,50	$ 29.684.300,00	$ 44.526.450,00					$ -		1,50	$ 44.526.450,00
3.2.13	Suministro de lechada para inyección de pernos relación agua/cemento: 0,45 (incluye suministro de materiales, equipo de inyección y mano de obra)	kg	10.200,00	$ 2.879,00	$ 29.365.800,00					$ -		10.200,00	$ 29.365.800,00
3.2.14	Anclajes cabeza flexible tipo 4	und	11,00	$ 2.957.955,00	$ 32.537.505,00					$ -		11,00	$ 32.537.505,00
3.2.15	Suministro e Instalación de anclajes autoperfortantes R38, incluye accesorios (broca, tuerca, acople, centralizador, planchuela)	ml	204,00	$ 535.576,00	$ 109.257.504,00					$ -		204,00	$ 109.257.504,00
4	MANTENIMIENTO BARRERA QUEBRADA SAN BARTOLO				$ 49.389.225,00				$ -	$ -	$ -		$ 49.389.225,00
4.1	Retiro de residuos retenidos en la barrera dinámica sobre el cauce de la quebrada San Bartolo y disposición a 50 metros de la orilla de la quebrada, los residuos de árboles o arbustos retenidos se deben cortar en trozas de maximo 1 metro de longitud y 15 cm de diametró aproximadamente para madera rolliza y 15 centimetros de lado para madera no rolliza. Incluye apile.	und	1,00	$ 49.389.225,00	$ 49.389.225,00							1,00	$ 49.389.225,00
5	MANTENIMIENTO BARRERA QUEBRADA LOS MICOS				$ 7.423.788,00				$ -	$ -	$ -		$ 7.423.788,00
5.1	Retiro de residuos (material de arrastre y madera) retenidos en la barrera dinámica sobre el cauce de la quebrada los micos hasta una longitud de 10 mtros aguas arriba de la barrera y 5 mtrs aguas abajo, incluye: *La disposición a orilla de la carretera de la via que conduce de Neiva a San Antonio, los residuos organicos tipo madera o palizada,que se deben cortar en trozas de maximo 1 metro de longitud y 15 cm de diametró aproximadamente para madera rolliza y 15 centimetros de lado para madera no rolliza. Incluye apile, es decir formando arrumes de madera organizada. *El acarreo y disposición de material de arrastre tipo grava encontrado en la longitud de 5 metros aguas arriba y/o aguas abajo, el cual se dispondrá en las márgenes de la quebrada.	und	1,00	$ 7.423.788,00	$ 7.423.788,00							1,00	$ 7.423.788,00
	TOTAL COSTO DIRECTO DE LA OBRA				$ 1.502.487.030,00				$ -	$ -	$ -		$ 1.502.487.030,00
	ADMINISTRACION	14,00%			$ 210.348.184,00				$ -	$ -	$ -		$ 210.348.184,00
	IMPREVISTOS	5,00%			$ 75.124.352,00				$ -	$ -	$ -		$ 75.124.352,00
	UTILIDAD	7,50%			$ 112.686.527,00				$ -	$ -	$ -		$ 112.686.527,00
	IVA SOBRE UTILIDAD	19,00%			$ 21.410.440,00				$ -	$ -	$ -		$ 21.410.440,00
	COSTO AIU (27,93%)				$ 419.569.503,00				$ -	$ -	$ -		$ 419.569.503,00
COSTO TOTAL DE OBRA					$ 1.922.056.533,00				$ -	$ -	$ -		$ 1.922.056.533,00

RELACION DE PAGOS - CONTRATO DE OBRA

V/R INICIAL CONTRATO: $ 1.922.056.533,00
V/R ADICIONES:
V/R ACTUAL CONTRATO: $ 1.922.056.533,00

V/R ANTICIPO: $ 768.822.613,20
% ANTICIPO: 40,00%
% RETEGARANTIA:

Nº	DESCRIPCION PAGO / ACTA NUMERO	FACTURA Nº	FECHA DE PAGO	VR. FACTURADO	RETENCION EN GARANTIA	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	Acta de recibo parcial de obra No.1					$ -	$ -	$ -	$ 1.922.056.533,00	
2	Acta de recibo parcial de obra No.2					$ -	$ -	$ -	$ 1.922.056.533,00	
	TOTAL			$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1.922.056.533,00	

RELACION DE PAGOS - CONTRATO DE INTERVENTORIA

V/R INICIAL CONTRATO: $ 149.432.862,00
V/R ADICIONES:
V/R ACTUAL CONTRATO: $ 149.432.862,00

V/R ANTICIPO: N/A
% ANTICIPO: N/A
% RETEGARANTIA:

Nº	DESCRIPCION PAGO / ACTA NUMERO	FACTURA Nº	FECHA DE PAGO	VR. FACTURADO	RETENCION EN GARANTIA	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	Acta parcial de interventoria No.1					N/A	N/A	$ -	$ 149.432.862,00	
2	Acta parcial de interventoria No.2					N/A	N/A	$ -	$ 149.432.862,00	
	TOTAL			$ -				$ -	$ 149.432.862,00	

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

ANEXO 1

1

Ingeniería & Construcción

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES

Contrato Nº:	426 DE 2024			Contratista:	CONSORCIO TALUDES WG
Periodo:	17 de septiembre de 2024	al	30 de septiembre de 2024	Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Director de obra:	GONZALO DIAZ TRILLOS			Director de Interventoria:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO

CLÁUSULA 2	ACTIVIDAD O PRODUCTO	OBSERVACIONES	AVANCE
A	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		%
1	Realizar la reparación y mantenimiento de la barrera dinámica construida en la quebrada Motilón, para la cual deberá a todo costo prever los materiales y elementos requeridos y necesarios para realizar las actividades establecidas en el contrato.	El contratista de obra durante el periodo informado dio cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato conforme a las especificaciones técnicas.	0
2	Realizar la reparación y mantenimiento de la barreara dinámica construida sobre el cauce principal del rio Las Ceibas, ubicada en el km 38 de la via que conduce del municipio de Neiva (Huila) a Balsillas (Caquetá), en la vereda Motilón, para la cual deberá realizar las actividades establecidas en el contrato.	El contratista de obra ejecutó la actividad de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de obra.	0
3	Realizar la reparación y mantenimiento de la barreara dinámica construida sobre el cauce principal del rio Las Ceibas, ubicada en el km 18 de la via que conduce del municipio de Neiva (Huila) a Balsillas (Caquetá), en el sitio denominado la Lindosa en la vereda Ceibas Afuera, para la cual deberá realizar las actividades establecidas en el contrato.	El contratista de obra durante el periodo informado dio cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato conforme a las especificaciones técnicas.	0
4	Realizar mantenimiento de la barreara dinámica construida sobre el cauce principal de la quebrada San Bartolo, en la vereda Motilón, para la cual deberá realizar las actividades establecidas en el contrato.	El contratista de obra ejecutó la actividad de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de obra	0
5	Realizar mantenimiento de la barreara dinámica construida sobre el cauce principal de la quebrada Los Micos, en la vereda Santa Lucia, para la cual deberá realizar las actividades establecidas en el contrato.	El contratista de obra ejecuto la actividad de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de obra	0
6	Destinación especifica de los recursos del anticipo: EL CONTRATISTA se compromete a utilizar de manera exclusiva los recursos otorgados en calidad de anticipo para la adquisición de los elementos objeto de importación descritos en la justificación del anticipo.	El contratista de obra entregó información acerca de la destinación de los recursos del anticipo, mediante el plan de inversión del anticipo.	0
7	Realizar todas las actividades de importación que haya lugar y traslado de puerto a sitio de obra.	El contratista de obra entregó la documentación correspondiente a la importación de los elementos de la barrera y traslados de los mismos desde el puerto hasta el sitio de obra.	0
8	Retirar y disponer todos los residuos que se generen en la ejecución del objeto contractual.	El contratista cumplió con la limpieza de las áreas de trabajo una vez terminada la jornada laboral.	0
9	Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve al personal o los subcontratistas contra la Corporación, por causa o con ocasión del contrato.	Durante el periodo no se presentaron reclamaciones contra la Corporación por causa o con ocasión del contrato.	0
10	Contar por su cuenta con los respectivos seguros y/o amparos a que haya lugar para salvaguarda de los equipos de maquinaria pesada utilizada en la obra	El contratista cuenta con sus respectivos seguros y/o amparos a que haya lugar para salvaguarda de los equipos de maquinaria pesada utilizada en la obra.	0
11	No contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, asi como a no permitir a que se subcontrate menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución N° 1677 de 2008 del Ministerio de la protección social y los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	El contratista cumple con la Resolución N° 1677 de 2008 del Ministerio de la protección social.	0
12	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	El contratista de obra ejecutó la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	0
13	Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en el término señalado en la programación detallada del proyecto, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos con el envio y recepción de estos en el sitio de la obra.	El contratista de obra suministró todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en el término señalado en la programación detallada del proyecto, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos con el envio y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	0
14	Garantizar la calidad de los bienes, materiales y servicios prestados para el cumplimiento del objeto del contrato. Los materiales que el Contratista emplee en la ejecución de los trabajos y que se encuentren deficientes podrán ser rechazados por el Interventor cuando no los encontrare adecuados, en caso de estar en desacuerdo con la decisión, la Corporación revisará la situación, y la respuesta será acatada por el Contratista.	El contratista de obra garantizó la calidad de los bienes, materiales y servicios prestados para el cumplimiento del objeto del contrato.	0
15	En caso de aplicar se deberá realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y / o soliciten durante la obra, para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se requieran.	El contratista de obra realizó bajo su cuenta todos los ensayos y/o pruebas requeridos en la obra.	0
16	La seguridad de la maquinaria y materiales que emplee para la ejecución de la obra es de su responsabilidad exclusiva, por lo tanto, deberá disponer de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, pérdidas y daños; no podrá hacer reclamaciones por estos hechos a la Corporación.	El contratista de obra dispuso bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad de todo los mecanismos necesarios para la seguridad de la maquinaria y materiales que empleó durante el periodo, con el fin de evitar hurtos, pérdidas y daños.	0
17	Demoler y desinstalar a sus costas la infraestructura la infraestructura que construya para dar alcance al objeto contractual y dar la disposición adecuada de los residuos generados por esta actividad.	El contratista de obra cumplió con la disposición adecuada de los residuos generados por las actividades ejecutadas en el periodo.	0
B	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
1	Dar estricto y cabal cumplimiento a las actividades y cantidades enunciadas en las condiciones técnicas exigidas y contempladas en el análisis técnico del presente documento, y con las especificaciones y lugares allí enunciados.	El contratista de obra durante el periodo informado dio cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato conforme a las especificaciones técnicas.	0
2	Presentar informe de ejecución para cuando solicite pago parcial o el pago final y publicar dicho documento con los respectivos soportes a que haya a lugar en la plataforma del SECOP II.	El contratista presentó los informes mensuales de ejecución con los respectivos soportes y cargados a la plataforma Secop II; para el presente periodo no se solicitó pago.	0
3	De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente	El contratista cumplió con lo establecido en la Resolución N° 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, dando cumplimiento a la facturación electrónica.	0
4	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, asi como atender los requerimientos que le sean efectuados por el Supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista de obra realizó de manera eficaz y oportuna las actividades contratadas.	0
5	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del articulo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista de obra no ha realizado actos u omisiones que causen perjuicio a la Corporación terceros, durante el periodo informado.	0
6	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra la Corporación, por causa o con ocasión del Contrato.	Durante el periodo no se han presentado reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, por parte del personal o los subcontratistas contra la Corporación, por causa o con ocasión del Contrato	0
7	Preparar y sustentar informes técnicos de avance mensual de las metas establecidas en cada una de las actividades. Dicho informe estará soportado con registros fotográficos, actas, entre otros que se puedan anexar.	El contratista de obra preparó y sustentó los informes técnicos de avance mensual.	0
8	Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, según cronograma.	El contratista de obra presentó la programación correspondiente a desarrollar durante el periodo, para el cumplimiento contractual.	0
9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la entidad contratante y/o la interventoria contratada para tal fin.	El contratista de obra acató cada una de las instrucciones dada por la Interventoria y la Entidad.	0
10	Notificar a la Corporación en caso de cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios o de cualquier índole, que estén relacionados con el contrato.	El contratista de obra no ha cedido o vendido los derechos económicos, societarios o de cualquier índole, que estén relacionados con el contrato.	0
11	Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos.	El contratista de obra asumió todos los riesgos presentados, mediante la adopción de medidas para mitigarlos, durante la ejecución de las actividades del contrato.	0
12	Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su oferta durante la ejecución del contrato.	El contratista de obra mantuvo las condiciones establecidas en el contrato.	0
13	Presentar todos los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio ante el Interventor o Supervisor	El contratista de obra presentó los documentos requeridos para suscribir el acta de inicio.	0
14	Coordinar el equipo interdisciplinario solicitado en el acápite 5,1,8 "PERSONAL MINIMO REQUERIDO", garantizando el cumplimiento del porcentaje de dedicación de los profesionales en la obra y sitios señalados en el presente estudio previo.	El contratista de obra coordinó el equipo interdisciplinario minimo requerido, garantizando el porcentaje de dedicación de los profesionales en la obra.	0

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO 1

1

Ingeniería & Construcción

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES

Contrato Nº:	426 DE 2024	Contratista:	CONSORCIO TALUDES WG
Periodo:	17 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024	Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Director de obra:	GONZALO DIAZ TRILLOS	Director de Interventoria:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO

CLÁUSULA 2	ACTIVIDAD O PRODUCTO	OBSERVACIONES	AVANCE
15	Ante la necesidad de prescindir de los servicios profesionales de alguno de los integrantes del equipo técnico propuesto en la oferta técnica, deberá informar por escrito a la Corporación y reemplazarlo por otro que cumpla las mismas características a las exigidas en el pliego de condiciones, anexando hoja de vida con los respectivos soportes, tanto de formación académica como los de experiencia, para revisión y aprobación de la interventoría y presentar la respectiva vinculación al sistema de seguridad social una vez haya sido verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Corporación en el pliego de condiciones. De igual forma deberá vincular el personal adicional que requiera necesario para dar cumplimiento al objeto contractual dentro del término establecido.	El contratista de obra no ha solicitado cambios en el personal del equipo técnico presentado.	0
16	Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato.	No se han presentado daños, causados en la ejecución de las actividades propias del contrato.	0
17	El hospedaje de obreros, alimentación de estos, sitio de campamentos, vigilancia de equipos y demás gastos a que incurra en la ejecución del objeto contractual, serán asumidos en su totalidad por parte de el contratista y mantendrá indemne a la Corporación ante cualquier reclamación por este aspecto.	El contratista de obra asumió los gastos de hospedaje de obreros y demás presentados durante el periodo informado.	0
18	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el articulo 1 parágrafo 2, de la Ley 828 de 2023, Ley 1122 de 2007, y el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concertantes, relacionado con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	El contratista de obra mantuvo asegurado el personal, de acuerdo a lo exigido por la normatividad legal vigente, tales como salud, pensión, ARL y APORTES PARAFISCALES. Soportes entregados en los informes mensuales de obra.	0
19	El contratista deberá proveer mano de obra en un porcentaje no menor del 5% ni mayor al 10% de la ejecución contractual, a población en pobreza extrema, o desplazados por la violencia, o personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad del objeto contratado. La observación de tal obligación generara incumplimiento del nexo contractual, por lo que, la Corporación, podrá utilizar la potestad sancionatoria respetando la garantia del debido proceso, para el oportuno cumplimiento de la obligación en cita.	El contratista de obra contrató la mano de obra con personal de la zona de influencia del proyecto.	0
C	OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
1	Realizar el pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso, durante la ejecución de objeto contractual.	El contratista de obra cumplió con los pagos a seguridad social del personal contratado. Entregados en los informes mensuales de obra.	0
2	Los profesionales vinculados al proyecto deben contar con tarjeta profesional vigente.	Los profesionales vinculados cuentan con tarjeta profesional vigente.	0
3	El personal vinculado a la ejecución del proyecto debe contar con el esquema de vacunas completo para el tétano, hepatitis B. Conforme al profesiograma de exámenes médico-ocupacionales con vigencia máximo de 2 años y anexar el carnet.	El personal vinculado cuenta con esquema de vacunación para Tétano y Hepatitis B. Copia de carnets entregados en el informe mensual de obra No.1.	0
4	Adoptar la política "Cero papel" y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la Corporación a través del sistema integrado de gestión.	El contratista de obra adoptó la política de "Cero papel" y demás programas de uso eficiente de los recursos, implementados por la Corporación.	0
5	Mantener libre de residuos las áreas de trabajo y realizar la disposición adecuada de los mismos.	El contratista de obra cumplió con la limpieza de las áreas de trabajo una vez terminada la jornada laboral.	0

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: VILMA COY CORTES	Nombre: CARMEN LIGIA ROJAS DUARTE	Nombre: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Cargo: Inspector Residente de Interventoria	Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

cam ¡Cuida tu naturaleza!	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA** **ANEXO 2**	**1**

Ingeniería & Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contratista:	CONSORCIO TALUDES WG	Director de obra:	GONZALO DIAZ TRILLOS
Interventor:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Director Interventoría:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Fecha del registro fotográfico:	17 de septiembre de 2024	al	30 de septiembre de 2024

FOTOGRAFÍA No.1	FOTOGRAFÍA No.2	FOTOGRAFÍA No.3
		
SOCIALIZACION DEL PROYECTO	SOCIALIZACION DEL PROYECTO	SOCIALIZACION DEL PROYECTO
FOTOGRAFÍA No.4	**FOTOGRAFÍA No.5**	**FOTOGRAFÍA No.6**
		
SOCIALIZACION DEL PROYECTO		

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA No. 426 DE 2024

FECHA REALIZACIÓN:	30 de septiembre de 2024	PERIODO No.	1	DEL	17/09/2024	AL	29/09/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES (3) BARRERAS DINÁMICAS DE RETENCIÓN DE DETRITOS AFECTADAS POR AVENIDAS TORRENCIALES, UNA (1) EN LA CORRIENTE HÍDRICA DE LA QUEBRADA MOTILÓN Y DOS (2) EN EL CAUCE DEL RÍO LAS CEIBAS Y RETIRO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS RETENIDOS EN LAS CINCO (5) BARRERAS DINÁMICAS DE RETENCIÓN DE DETRITOS CONSTRUIDAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL POMCA RÍO LORO, RÍO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Municipio de Neiva - Departamento del Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					CONTRATO DE OBRA				
CONTRATO No.:	427 DE 2024				CONTRATO No.:	426 DE 2024			
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO				CONTRATISTA	CONSORCIO TALUDES WG			
NIT / C.C.:	79.142.300				NIT / C.C.:	901.855.377-9			
PLAZO INICIAL:	6	MESES			PLAZO INICIAL:	6	MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	17 de septiembre de 2024				FECHA DE INICIACIÓN:	17 de septiembre de 2024			
**FECHA DE SUSPENSIÓN:					FECHA DE SUSPENSIÓN:				
**FECHA DE REINICIACIÓN:					FECHA DE REINICIACIÓN:				
PLAZO ADICIONAL:		MESES			PLAZO ADICIONAL:	0	MESES		
DÍAS POR EJECUTAR	168				DÍAS POR EJECUTAR	168			
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de marzo de 2025				FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de marzo de 2025			
PLAZO ACTUALIZADO:	180	DIAS			PLAZO ACTUALIZADO:	180	DIAS		
PLAZO TRANSCURRIDO:	12	DIAS	EQUIVALE AL	6,7%	PLAZO TRANSCURRIDO:	12	DIAS	EQUIVALE AL	6,7%
VALOR INICIAL :	$	149.432.862,00			VALOR INICIAL :	$	1.922.056.533,00		
VALOR ADICION(ES):	$	-			VALOR ADICION(ES):	$	-		
VALOR ACTUALIZADO:	$	149.432.862,00			VALOR ACTUALIZADO:	$	1.922.056.533,00		
VALOR PAGADO:	$	-			VALOR PAGADO:	$	-		
VALOR POR PAGAR:	$	149.432.862,00			VALOR POR PAGAR:	$	1.922.056.533,00		

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (HITO OBLIGATORIO)	17/09/2024	17/09/2024	0
1	**REPARACION Y MANTENIMIENTO BARRERA MOTILON**			no iniciado
1.1	PRELIMINARES			no iniciado
1.1.1	Transporte, incluye ingreso de materiales y elementos a reemplazar, al igual como retiro de todo tipo de RCD que se generen.			no iniciado
1.2	EXCAVACIONES, RETIRO DE MATERIAL			no iniciado
1.2.1	Excavaciones en conglomerado de gran tamaño			no iniciado
1.3	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BARRERA			no iniciado
1.3.1	Suministro e instalación anillos de frenado GN-9017			no iniciado
1.3.2	Suministro y tencionamiento cables horizontales tipo Geobinex 22, incluye suministro de cables, sujetacables y mano de obra - (Cables entre 26-32m).			no iniciado
1.3.3	Suministro y cambio protección contra la abrasión			no iniciado
1.3.4	Suministro e instalación grilletes de 1"			no iniciado
1.3.5	Suministro e instalación grilletes de 3/4"			no iniciado
1.3.6	Reparación y cambio red de anillos ROCCO.			no iniciado
1.3.7	Limpieza y conformación de cauce para mantenimiento Barrera Flujo Detritos.			no iniciado
1.3.8	Localización, replanteo y nivelación topografico.			no iniciado
1.3.9	Alquiler Retroexcavadora oruga manejo y desvio de cauce, reconformación sección transversal aguas arriba y aguas abajo del lecho.			no iniciado
2	**REPARACION Y MANTENIMIENTO BARRERA K-18 LA LINDOSA**			no iniciado
2.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BARRERA			no iniciado
2.1.1	Suministro e instalación anillos de frenado GN-9017.			no iniciado
2.1.2	Retencionamiento cables horizontales tipo Geobinex 22, incluye sujetacables.			no iniciado
2.1.3	Suministro e instalación grilletes de 1"			no iniciado
2.1.4	Suministro e instalación grilletes de 3/4"			no iniciado
2.1.5	Retiro malla secundaria Deltax.			no iniciado
2.1.6	Retiro y disposición de residuos retenidos en la barrera dinámica del kilómetro 18 (madera hasta una distancia mínima aguas arriba de la barrera de 20ts) y disposición a orilla del bosque de galería frente al camino veredal, es decir por el lado que no da hacia el rio las Ceibas, los residuos de árboles o arbustos retenidos se deben cortar en trozas de maximo 1 metro de longitud y 15 cm de diametró aproximadamente para madera rolliza y 15 centímetros de lado para madera no rolliza. Incluye apile, es decir formando arrumes de madera organizada, hidrolavado de material de arrastre tipo arena depositado hasta 20 mts para liberación de residuos y su posterior disposición.			no iniciado
2.1.7	Transporte, incluye ingreso de materiales y elementos a reemplazar, al igual como retiro de todo tipo de RCD que se generen.			no iniciado
3	**REPARACION Y MANTENIMIENTO BARRERA K-38**			no iniciado
3.1	EXCAVACIONES, RETIRO DE MATERIAL			no iniciado
3.1.1	Excavaciones en conglomerado de gran tamaño			no iniciado
3.2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BARRERA			no iniciado
3.2.1	Muerto en concreto ciclopeo de 4000 psi			no iniciado
3.2.2	Suministro e instalación anillos de frenado GN-9017.			no iniciado
3.2.3	Retencionamiento cables horizontales y de retención tipo Geobinex 22, incluye sujetacables.			no iniciado
3.2.4	Retencionamiento cables retención postes y de retención tipo Geobinex 22, incluye sujetacables y retiro cuñas de madera.			no iniciado
3.2.5	Suministro e instalación grilletes de 1"			no iniciado
3.2.6	Retiro malla secundaria Deltax			no iniciado
3.2.7	Retiro y disposición de residuos retenidos en la barrera dinámica del km 38 y disposición sobre la margen izquierda aguas abajo del rio después de la barrera dinámica, los residuos de árboles o arbustos retenidos se deben cortar en trozas de maximo 1 metro de longitud y 15 cm de diametro aproximadamente para madera rolliza y 15 centímetros de lado para madera no rolliza. incluye apile, es decir formando arrumes de madera organizada.			no iniciado
3.2.8	Transporte, incluye ingreso de materiales y elementos a reemplazar, al igual como retiro de todo tipo de RCD que se generen.			no iniciado
3.2.9	Suministro y tensionamiento cables horizontales tipo Geobinex 22, incluye suministro de cables, sujetacables, frenos y mano de obra - (Cables entre 56-60 m)			no iniciado
3.2.10	Suministro e instalación pin de seguridad poste, cable antivuelco y reacomodación de este. Incluye reajuste de la red de anillos en su lugar (No incluye arreglos de cimentación)			no iniciado
3.2.11	Suministro e instalación cables de retención tipo Geobinex 22, incluye suministro de cables, sujetacables, frenos y mano de obra - (Cables entre 14 - 22 m)			no iniciado
3.2.12	Alquiler Retroexcavadora oruga manejo y desvio de cauce, reconformación sección transversal aguas arriba y aguas abajo del lecho.			no iniciado
3.2.13	Suministro de lechada para inyección de pernos relación agua/cemento: 0,45 (incluye suministro de materiales, equipo de inyección y mano de obra)			no iniciado
3.2.14	Anclajes cabeza flexible tipo 4			no iniciado
3.2.15	Suministro e Instalación de anclajes autoperfortantes R38, incluye accesorios (broca, tuerca, acople, centralizador, planchuela)			no iniciado

4	**MANTENIMIENTO BARRERA QUEBRADA SAN BARTOLO**			no iniciado
4,1	Retiro de residuos retenidos en la barrera dinámica sobre el cauce de la quebrada San Bartolo y disposición a 50 metros de la orilla de la quebrada, los residuos de árboles o arbustos retenidos se deben cortar en trozas de maximo 1 metro de longitud y 15 cm de diametro aproximadamente para madera rolliza y 15 centímetros de lado para madera no rolliza. Incluye apile.			no iniciado
5	**MANTENIMIENTO BARRERA QUEBRADA LOS MICOS**			no iniciado
5,1	Retiro de residuos (material de arrastre y madera) retenidos en la barrera dinámica sobre el cauce de la quebrada los micos hasta una longitud de 10 mtros aguas arriba de la barrera y 5 mtrs aguas abajo, incluye: *La disposición a orilla de la carretera de la via que conduce de Neiva a San Antonio, los residuos organicos tipo madera o palizada,que se deben cortar en trozas de maximo 1 metro de longitud y 15 cm de diametro aproximadamente para madera rolliza y 15 centímetros de lado para madera no rolliza. Incluye apile, es decir formando arrumes de madera organizada. *El acarreo y disposición de material de arrastre tipo grava encontrado en la longitud de 5 metros aguas arriba y/o aguas abajo, el cual se dispondrá en las márgenes de la quebrada.			no iniciado

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ -	0,00%	0,00%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ -	0,00%	

3. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
Gonzalo Diaz Trillos	80.855.029	Director de Obra
Oscar Mauricio Ortiz Gonzalez	91.480.679	Residente de Obra
Plamer Celis Gelvez	91.471.822	Profesional HSE
Fabian Ico	17.688.637	Maestro de obra

3.1 COMPOSICION DE PERSONAL EN OBRA

	PERSONAL	LOCAL		PARTICIPACION		TOTAL PERSONAL
		SI	NO	LOCAL	NO LOCAL	
TOTALES	PROFESIONAL	0	2	0,00%	0,00%	2
	TECNICO	0	0	0,00%	0,00%	0
	M.O/N.C	0	0	0,00%	0,00%	0
	TOTALES	**0**	**2**	**0,00%**	**100,00%**	**2**
	TOTAL	**2**		**100%**		





4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista inició trámite correspondiente a la conformación del patrimonio autónomo fiduciario con el fin de solicitar el desembolso del anticipo conforme a la Cláusula Cuarta del contrato de obra. También realizó labores administrativas, para la entrega de documentación inicial, que se requiere para el control y seguimiento del contrato. Además, se llevó a cabo la socialización con la comunidad sobre el alcance de las actividades a desarrollar durante el contrato.

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

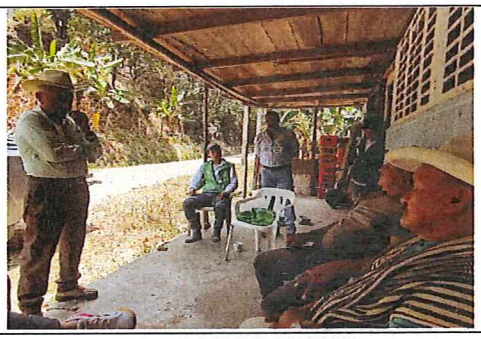
7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Se programó visita de inspección en los puntos a intervenir, con el fin de corroborar condiciones actuales para inicio de actividades y logística de contratación de mano de obra local.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



SOCIALIZACION DEL PROYECTO



SOCIALIZACION DEL PROYECTO

	
SOCIALIZACION DEL PROYECTO	SOCIALIZACION DEL PROYECTO

FIRMA INSPECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: VILMA COY CORTES

FIRMA: COORDINADOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: CARMEN LIGIA ROJAS DUARTE

*VoBo SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: JAVIER CARDOSO GUTIERREZ

SGC-CP-16701-24
Neiva, septiembre 23 de 2024

Señores
CONSORCIO TALUDES WG
William George Sánchez Zequera
Representante Legal

Ref.: Contrato de interventoría No.427 de 2024.

Asunto: Solicitud documentación contractual.

Cordial saludo.

Con el fin de realizar la verificación de los componentes correspondientes a los requerimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos que se deben cumplir en la ejecución del contrato de obra No.426 de 2024, se solicita presentar a esta interventoría la siguiente documentación conforme a la CLÁUSULA SEGUNDA "Obligaciones de las partes - Contratista":

1. Copia de las pólizas de suscripción del contrato y actualizadas conforme al acta de inicio, incluir el pantallazo del Secop II con la fecha de aprobación.
2. Programación detallada (semanal) de actividades a ejecutar, incluido el flujo de inversión (editable).
3. Listado del personal que se empleará en la ejecución de la obra.
4. Copia de las afiliaciones y/o pago de seguridad social integral (con vinculación al Consorcio Taludes WG o en su defecto a algunos de los consorciados del personal ofertado); al igual que, las afiliaciones del personal profesional y/o técnico, mano de obra calificada y no calificada que se vaya vinculando en la ejecución del contrato de obra.
5. El personal vinculado al contrato de obra, mediante la modalidad de subcontratación para ejecución de obra y/o servicios profesionales, se debe presentar el documento formal que garantice la vinculación de los mismos con el Consorcio o a alguno de sus consorciados.
6. Plan de Gestión – se debe anexar copia de carnet de vacunas contra Hepatitis B y Tétano del personal.
7. Plan de Calidad - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de Manejo Ambiental. Las actividades y medidas establecidas en los planes, deben ser informadas y soportadas los 3 primeros días de cada mes para su revisión y aprobación.
8. Metodología de los diferentes procesos para la ejecución de actividades consideradas en el contrato.
9. Certificado expedido por el fabricante, con fecha de expedición menor a un (1) año, el cual deberá contar con las pruebas técnicas, ensayos de laboratorio u

otros, que se hayan realizado para verificar la calidad de los materiales suministrados.

10. Documento que garantice que los productos importados fueron ingresados al país cumpliendo todas las normas legales vigentes.
11. Certificación de la cantera que suministrará el material pétreo para la ejecución de las actividades de la obra, con su respectiva licencia ambiental.
12. Certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre la constitución del patrimonio autónomo, y copia del contrato de fiducia mercantil, para el desembolso del anticipo.
13. Plan de inversión del anticipo.

Además, se recuerda que deben llevar una bitácora de obra, mantener un juego de planos y presentar informes mensuales (tres primeros días de cada periodo) de avance de actividades e incluir el informe de la ejecución financiera del anticipo.

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría

Proyectó: Lindsay Daza Salgado.
Coordinadora HSEQ – Interventoría

CONSORCIO TALUDES WG

CTWG-001-24
Bogotá D.C., Septiembre 24, 2024

Señores
Interventoría contrato de obra No.426 de 2024
Carlos Arturo Quiza
Ciudad

Asunto: Contestación oficio SGC-CP-16701-24 del 23 de septiembre de 2024

Respetado ingeniero Carlos:

Nos dirigimos a usted para dar respuesta al oficio SGC-CP-16701-24 del 23 de septiembre de 2024. Adjunto a esta carta se envia link de descarga con los siguientes documentos:

1. Copia de las polizas que fueron enviadas por medio de Secop II.

2. El programa de trabajo incluido el flujo de inversión.

3. El listado del personal que se tiene disponible a la fecha con copia de soporte pagos de seguridad social. Es de aclarar que este listado esta incompleto, falta la mano de obra no calificada que se contratara a medida que avancen las actividades del contrato

4. El programa de inversiones, el plan de calidad, el plan de seguridad y salud en el trabajo y el plan de manejo ambiental.

5. Se envía el cronograma y flujo de inversiones junto con esta carta.

6. Se envía certificado expedido por el fabricante, tanto el certificado general de la barrera como sistema, así como los certificados de los elementos individuales a reemplazar.

7. Las certificaciones expedidas por la fiduciaria.

8. Se envía el plan de inversión del anticipo.

Una vez empiece la obra se mantendrá bitácora y juego de planos, los informes se realizaran mensualmente como lo indica según nuestro contrato de obra.

CONSORCIO TALUDES WG

Varios de los documentos solicitados todavía no se tienen, como es el caso de los documentos de importación (todavía no llegan los elementos), certificado de cantera (se revisara cuando empiece la obra), etc. A medida que avance el contrato iremos obteniendo estos documentos y los enviaremos de acuerdo con su solicitud.

Cordialmente,



Gonzalo Díaz

Director de Obra.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	31091564	I	2024-10-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	410.900	4.500	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31091564	2024-10-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 79142300	QUIZA CAMACHO CARLOS ARTURO	1.400.000																	0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	1.400.000	224.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.400.000	175.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.400.000	7.400	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	406.400	N	1941201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	31091564	I	2024-10-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	410.900	4.500	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31091564	2024-10-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.400.000	1.400.000	1.400.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	224.000	0	2.500	0	226.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	224.000	0	2.500	0	226.500
EPS(Administradoras: 1)				1	175.000	0	1.900	0	176.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	175.000	0	1.900	0	176.900
ARP(Administradoras: 1)				1	7.400	0	100	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.400	0	100	0	7.500
Gran Total					406.400	0	4.500	0	410.900

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31150291	E	2024-10-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.378.300	25.500	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	31150291	2024-10-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 36152865	ZAMBRANO SERRATO HERMENCIA	1.300.000	F		X														0			0	7	7	7	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	303.334	12.200	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	845.001	33.900	303.334	21.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	1	67.300	S	5711001
2	CC 49609707	DAZA SALGADO LINDSAY VIBED	1.750.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.000	280.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.000	70.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.000	70.000	1.750.000	121.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	541.800	S	5711001
3	CC 1007503217	MORENO PLAZAS OSCAR YULIAN	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.500.000	60.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5711001
4	CC 1075221485	VARELA RAMOS SANDRA LICETH	1.300.000	F																0			24	24	24	24	PORVENIR-230301	1.040.000	166.400	0	0	SANITAS-EPS005	1.040.000	41.600	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.040.000	41.600	1.040.000	5.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	255.100	S	1711001
5	CC 1075221485	VARELA RAMOS SANDRA LICETH	1.300.000	F											X					0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	260.000	41.600	0	0	SANITAS-EPS005	260.000	10.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	0	0	260.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	52.000	S	1711001
6	CC 1075263752	ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	1.500.000	F																0			25	25	25	25	PROTECCION-230201	1.250.000	200.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.250.000	50.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.250.000	50.000	1.250.000	87.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	387.000	S	5711001
7	CC 1075263752	ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	1.500.000	F											X					0			5	5	5	5	PROTECCION-230201	216.667	34.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	216.667	8.700	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	0	0	216.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	43.400	S	5711001
8	CC 1080291745	SUAREZ MINU ANDERSON	1.750.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.000	280.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.000	70.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.000	70.000	1.750.000	121.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	541.800	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31150291	E	2024-10-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.378.300	25.500	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	31150291	2024-10-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.766.667	8.070.001	8.070.001	8.135.001	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	1.242.700	0	13.400	0	1.256.100
PROTECCION	230201	800229739	0	3	754.700	0	8.100	0	762.800
PORVENIR	230301	800224808	8	2	488.000	0	5.300	0	493.300
EPS(Administradoras: 2)				6	322.900	0	3.600	0	326.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	134.200	0	1.500	0	135.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	188.700	0	2.100	0	190.800
ARP(Administradoras: 1)				6	461.700	0	5.000	0	466.700
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	6	461.700	0	5.000	0	466.700
CCF(Administradoras: 1)				6	325.500	0	3.500	0	329.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	6	325.500	0	3.500	0	329.000
Gran Total					2.352.800	0	25.500	0	2.378.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	B	02	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31630304	E	2024-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	441.700	22.500	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31630304	2024-10-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 26436752	ROJAS DUARTE CARMEN LIGIA	1.598.700	F	X															0			14	14	14	14	PORVENIR-230301	746.060	119.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	746.060	29.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	746.060	29.900	746.060	52.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	231.200	S	1941201
2	CC 1082157578	SARRIA TRUJILLO ADOLFO	1.300.000	F	X															0			14	14	14	14	PORVENIR-230301	606.667	97.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	606.667	24.300	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	606.667	24.300	606.667	42.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	188.000	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79142300	0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	B	02	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 8C 34 05		8757000			CQUIZA@SINCOLTDA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31630304	E	2024-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	441.700	22.500	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31630304	2024-10-02	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.352.727	1.352.727	1.352.727	1.352.727	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	216.500	0	11.600	0	228.100
PORVENIR	230301	800224808	8	2	216.500	0	11.600	0	228.100
EPS(Administradoras: 1)				2	54.200	0	2.900	0	57.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	54.200	0	2.900	0	57.100
ARP(Administradoras: 1)				2	94.300	0	5.100	0	99.400
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	2	94.300	0	5.100	0	99.400
CCF(Administradoras: 1)				2	54.200	0	2.900	0	57.100
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	2	54.200	0	2.900	0	57.100

Gran Total	419.200	0	22.500	0	441.700

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55155874		COY CORTES VILMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 93 7 SUR 99 CONDOMINIO ETAPA2 APTO102	IBAGUE-TOLIMA	2719118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	57259146	9479192313	I	2024/10/17	2024/12/20	BANCO DE OCCIDENTE	64	$184,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$606,667	$97,100			$606,667	$75,900			$0	$0			$606,667	$3,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$606,667	$97,100			$606,667	$75,900			$0	$0			$606,667	$3,200		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$606,667	$97,100			$606,667	$75,900			$0	$0			$606,667	$3,200		$0	$0
1	CC	55155874 COY VILMA	230201	14	$606,667	$97,100	EPS002	14	$606,667	$75,900		0	$0	$0	14-23	14	$606,667	$3,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			**$606,667**	**$97,100**			**$606,667**	**$75,900**			**$0**	**$0**			**$606,667**	**$3,200**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55155874		COY CORTES VILMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 93 7 SUR 99 CONDOMINIO ETAPA2 APTO102	IBAGUE-TOLIMA	2719118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	57259146	9479192313	I	2024/10/17	2024/12/20	BANCO DE OCCIDENTE	64	$184,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,100	$4,400	$0	$101,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$97,100	$4,400	$0	$101,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,200	$200	$0	$3,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,200	$200	$0	$3,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$75,900	$3,400	$0	$79,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$75,900	$3,400	$0	$79,300
TOTAL				**1**	**$176,200**	**$8,000**	**$0**	**$184,200**